



EDWARD
ROSSET

LA
CONVERSA

Narrativas Históricas

En la Sevilla de 1480 los cristianos viejos quieren acabar con los falsos conversos creando una inquisición puramente castellana. Cuando llega la bula papal, la ciudad hierve de emoción, y todo va a cambiar.

Rosana Sosan, hija de un rico judío converso de Sevilla, se enamora del Joven Juan de Mendoza, hijo éste del alguacil mayor de la ciudad. Sin embargo, todo ha sido una burla: Juan la traiciona, y engañándola con infinitas promesas de matrimonio y amor eterno, la induce a inculpar falsamente a su padre como traidor a la Corona y a la Iglesia. Ya con la Inquisición en la ciudad, la pena para los culpables de herejía sólo puede ser una: la hoguera. Así, cuando Rosana se da cuenta del engaño y de todo el mal que ha ocasionado decide vengarse... Y ya nada en su vida, pero tampoco en la ciudad de Sevilla, será lo mismo.

PRÓLOGO

El origen de la Inquisición española se remonta a 1242, y su abolición definitiva no fue hasta en 1834. Sin embargo, el Santo Oficio adquirió mayor auge desde su refundación por los Reyes Católicos en 1478, época en la que da comienzo esta historia, hasta el advenimiento de la dinastía borbónica a inicios del XVIII.

La Inquisición española es una entidad polémica, y también poco conocida por el gran público. Aproximarse a su actuación no significa, ni mucho menos, realizar una apología. Divulgar su trayectoria equivale más bien a contrastar datos, interpretándolos en un contexto y también saber cómo valorar a la jerarquía de la Iglesia en la actualidad.

Cuando en 1449 Álvaro de Luna demandó a la ciudad de Toledo un impuesto de un millón de maravedíes para la defensa de las fronteras, el pueblo rehusó pagar. Entonces, don Álvaro ordenó a sus recaudadores que comenzaran a recolectar el dinero por la fuerza. La población se rebeló y quemó la casa de un prominente recaudador converso, Alonso Cota, y, tras eso, la multitud se dirigió a las viviendas de varios conversos más, y también las quemó. Este hecho marcó el comienzo del odio hacia los judíos. Un sentimiento que, si bien hasta el momento había sido una cuestión puramente religiosa, se volvió, de pronto, un asunto racial. Lo primero podía ser borrado mediante el bautismo; lo segundo era indeleble y dejó una marca profunda, ejerciendo durante siglos una siniestra influencia en el destino de España.

Los judíos conversos continuaron ganándose el odio de la mayoría cristiana, porque muchos de ellos siguieron prestando dinero a cuenta de un interés. Pasaron a ser vistos como especuladores y, por lo tanto, indignos de confianza.

Hay que hacer una distinción, de todos modos, entre la Inquisición en España y la Inquisición española, expresiones que parecen iguales pero que no lo son. La Inquisición española es la que los reyes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón establecieron en España a partir de 1478, una organización independiente y diferente de la del resto de la cristiandad. Sin embargo, en España también funcionó la Inquisición Episcopal y la Inquisición Pontificia.

En Castilla no había tribunal de la Inquisición y los delitos de fe se atendían en los obispados. Era la Inquisición Episcopal que ejercían los preladados en su diócesis. Sin embargo, los obispos no prestaban mucha atención a la herejía.

En Aragón, por el contrario, sí había un tribunal de la Inquisición Pontificia, establecido ya desde la época de la herejía albigense, que se había extendido desde Toulouse. Pero para la época en la que comienza esta historia el tribunal de Aragón estaba ya casi olvidado. Había pasado a ser historia. Con la bula del Papa a los Reyes Católicos daba comienzo una nueva era mucho más terrorífica...

CAPÍTULO 1

Sevilla, abril de 1480

—Vuestro reino está lleno de falsos conversos, majestad. Incluso los hay en vuestra propia Corte. La insinceridad de su fe es evidente.

Isabel de Castilla escuchaba con los labios apretados. Era el deber de todo soberano restaurar la unidad de la fe en sus dominios, no en vano habían sido elegidos por Dios para gobernar su pueblo.

—Lo sé —reconoció—, pero ¿qué puedo hacer?

Fray Alonso de Ojeda, prior dominico de Sevilla, frunció las cejas pobladas en un rictus severo.

—A fe mía que sólo hay un instrumento con el que se puede llevar a cabo una limpieza de sangre: la Inquisición. Solicitad al Papa una bula para que os permita iniciar una en el reino de Castilla.

La reina lo miró de soslayo. Un hombre pequeño, delgado, vestido con el hábito blanco y el manto negro de la orden fundada por santo Domingo de Guzmán. La amplia tonsura quedaba parcialmente cubierta por la capucha blanca que flotaba sobre su espalda. Y en la cintura portaba un rosario con crucifijo de oro. Tenía una boca de labios finos que movía de continuo con gesto nervioso. Sus ojos eran acuosos, grises y algo saltones, lo cual le daba una permanente expresión de indignación. Era la imagen viva del resentimiento.

—La Inquisición no es nada nuevo —replicó Isabel—, ya existe. La creó el papa Inocencio III en el siglo XI.

Como buen dominico, Ojeda conocía perfectamente la historia. De hecho, el fundador de su orden había sido enviado a Francia para combatir la herejía albigense por aquellos tiempos. Más tarde, el concilio de Letrán IV de 1215 había puesto en vigencia la Inquisición Pontificia, en la que los inquisidores dependían directamente del Papa. Y precisamente había sido la recién creada orden dominica la encargada de constituir los tribunales y realizar las inquisiciones. Por otro lado, Inocencio III había forzado a los reyes para que la justicia civil castigara con la pena de muerte en la hoguera a los herejes que no se retractaran. El resultado: miles de albigenes habían sido quemados.

Pero de aquello hacía ya muchos años. Desde entonces, la Iglesia había relajado su posición contra la herejía.

En España se habían producido disturbios con los judíos a fines del siglo XIV y comienzos del siglo XV. Todo había comenzado en Sevilla en el año 1391, para luego extenderse a toda la Península, desembocando en conversiones masivas. Las aljamas habían sido atacadas por turbas enardecidas y, en más de una ocasión, se habían producido auténticas matanzas. Para salvar sus vidas, muchos judíos habían aceptado el bautismo, pero siguieron practicando la religión de sus ancestros en secreto. Eran conversiones en su mayoría forzadas. Exteriormente eran cristianos, asistían a misa, se confesaban y practicaban los ayunos, pero en el interior de sus casas, en la intimidad, seguían cumpliendo la ley de Moisés. Los llamaban «falsos conversos».

Y, como cristianos, podían acceder a puestos importantes en los reinos españoles. La ocupación de estos puestos por cristianos nuevos en detrimento de los viejos, era lo que causaba más fricción entre las dos comunidades.

Ojeda, junto con otros muchos, se habían dedicado durante largo tiempo a espiar a los conversos, tomando nota de cualquier síntoma judaizante por leve que éste fuera.

Habían trabajado intensamente para desenmascarar a los falsos cristianos, e incluso habían elaborado un índice con sus nombres con la idea de entregarlo a los monarcas. Insistían en que suponía un insulto para los cristianos viejos soportar la falta de respeto de los judaizantes hacia la religión verdadera, que los judíos constituían un grave problema para el equilibrio de la sociedad cristiana, como también, aunque en menor escala, la religión musulmana. Dicho informe enumeraba las actividades heréticas, tanto en solitario como en grupo, de todo aquel nombre anotado, y venía avalado y firmado por el arzobispo de Roma, Pedro González de Mendoza, y el ilustrísimo Tomás de Torquemada, prior de los dominicos de Segovia.

Para influir en el ánimo de los monarcas, habían incluido en los informes la relación de los bienes de cada familia que estaba en la lista negra, de forma que constaran claramente las inmensas fortunas que poseían los judíos, que si se les confiscaban, supondrían un medio para llenar las arcas del reino tan mermadas tras el sitio de Granada.

La Inquisición servía así doblemente a Dios: limpiando la Iglesia de falsos cristianos, y también consiguiendo el oro necesario para la Corona. Por otro lado, con esa decisión se ganaría la voluntad del pueblo, que olvidaría por algún tiempo el peso de las cargas tributarias.

—Una Inquisición castellana controlada por la Corona os daría, majestad, poder ilimitado en la Península. Podrías nombrar y cambiar a los inquisidores sin intervención papal. Un Tribunal Supremo sería el último órgano de apelación, y también dependería de la Corona. Ya nadie podría acudir a Roma.

Isabel reflexionaba. Un organismo así, hecho a medida, se podría convertir en un instrumento político, y los reyes obtendrían el poder necesario para poner fin a las guerras civiles. Estas se habían enseñoreado del país ya antes de que en 1469 ella fuera desposada por don Fernando de Aragón. Ambos habían heredado un país en llamas. En

marzo de 1473 la violencia y el odio racial entre cristianos y judíos había estallado de nuevo con renovada virulencia.

—Contadme más sobre tal Inquisición, padre Ojeda.

—Hay que actuar contra el judaísmo y los judaizantes, majestad. —El prior contestó con una sonrisa dibujada en los labios—. Ocupan cada vez cargos más importantes y pronto estaremos irreversiblemente en sus manos. También tenemos el problema de los moros, que aún hoy ocupan la parte sur de nuestros territorios y muchos los ven como aliados de los judíos. Y, por otra parte, están los nobles recalcitrantes; están acostumbrados a dictar la ley *motu proprio*, haciendo y deshaciendo a voluntad.

Isabel asintió con un leve gesto. Debían restablecer las leyes. Y era tan urgente como cualquier conquista militar.

Los judíos, más al margen todavía de la ley que los nobles renegados, eran juzgados por sus propios tribunales. Y, aunque podían ser procesados por los tribunales reales por ofensas criminales, solamente eran penados conforme a su propia ley. Estaban dispensados de ser citados el *Sabbath*. Incluso toleraban la poligamia, de modo que se habían vuelto un ejemplo de desprecio por la ley y la fe cristiana. Los conversos habían sido sagaces en aprovecharse de la situación en beneficio propio y, en aquellos momentos, los judaizantes se habían vuelto tan poderosos que se decía que los funcionarios estaban al borde de predicar la ley de Moisés.

Durante los doce meses en los que había permanecido en Sevilla, bombardeada tanto por los sermones de fray Alonso de Ojeda como del obispo de Cádiz, la reina se había convencido de que casi todos los conversos practicaban el judaísmo en secreto.

—No podéis confiar en los tribunales —insistía Ojeda—; están llenos de conversos. Permitidme que insista: el único instrumento adecuado es la Inquisición, una entidad legal cuyos jueces serían monjes dominicos, cuidadosamente

elegidos, inmunes a cualquier posibilidad de intimidación o chantaje.

* * *

Poco tiempo después, el sultán Mohamed II saqueaba las costas de Abulia en venganza por su fallido intento de tomar la isla de Rodas. Y el 11 de agosto de ese mismo año de 1480 los turcos tomaban la ciudad de Otranto, en el reino de Nápoles. La mitad de la población fue inmediatamente pasada a cuchillo; también fueron degollados el arzobispo y su clero, pero sólo después de ser brutalmente torturados.

Cuando las noticias llegaron a España a mitad de septiembre, la amenaza resurgente de los turcos convenció a Fernando e Isabel que ya no podían esperar más.

—Enviaremos una delegación al Papa —decidieron.

Sevilla, septiembre de 1480

Juan de San Martín, teólogo, y Miguel de Morillo, maestro de teología, acababan de ser nombrados grandes inquisidores, con Juan Ruiz de Medina como su consejero. Tomás de Torquemada sería el perito consultor. Y ello habiendo sido solemnemente advertidos que cualquier negligencia por su parte conduciría a su remoción, con la consiguiente pérdida de sus posesiones y de la ciudadanía del reino.

Su lugar de residencia sería Sevilla, adonde llegaron quince días después, ciudad en la que los judaizantes heréticos estaban más profundamente arraigados.

Habían pasado seis meses desde que don Francisco, obispo de Osma, y don Diego, comendador mayor de Alcántara, partieran hacia Roma. Los emisarios que les pre-

cedían anunciaron que llegarían a la capital andaluza a primeros de noviembre con la bula firmada.

Durante todo aquel tiempo, fray Alonso de Ojeda no había cesado de instigar a los cristianos contra los conversos en sus homilías diarias.

—Es urgente que lleguen los embajadores de Roma —gritaba desde el púlpito—, pues aún tendrá que pasar mucho tiempo hasta que el Santo Oficio esté en marcha y comience a tomar medidas contra los falsos cristianos. Todos los días tenemos que soportar el nombramiento de algún converso en algún cargo importante de la ciudad. ¿Hasta cuándo vamos a aguantar?, ¿quiénes son los que se han hecho ricos? ¡Los judíos bautizados! —se contestaba a sí mismo—. Las fortunas que se hacen de la noche a la mañana son un peligro y una ocasión constante de pecado.

A Ojeda le gustaba detenerse y pasear por sus fieles la misma mirada posesiva que un pastor dirige a sus ovejas y sólo luego continuaba la arenga.

—Los conversos, que al fin y al cabo siguen siendo judíos, se han aprovechado de las necesidades de nuestro pueblo para prestarnos dinero con intereses abusivos. Y cuando decimos sí, emergen de la nada con oro suficiente para comprar los títulos nobiliarios que sus dueños han puesto en venta ahogados por la necesidad.

»Sólo cuando han obtenido estatus, nobleza o dinero necesario, se bautizan para que sus hijos estudien y se introduzcan en nuestras vidas. Estamos rodeados de pecadores que exhiben sus riquezas con más fastuosidad que los nobles. Son cristianos herejes que no pagan sus diezmos a la Iglesia y que, en sus casas, agazapados como fieras en sus madrigueras, continúan con sus ritos judíos. A escondidas, siguen celebrando sus fiestas y guardando festivo el *Sabbath*. ¿Qué clase de cristianos somos si permitimos que ensucien nuestras ciudades y cometan sacrilegio entrando en nuestros templos? ¿Hasta cuándo vamos a

seguir así? ¿Hasta cuándo vamos a continuar con esta farsa?

Los sermones del fraile y la vehemencia de sus palabras ganaban muchos adeptos día a día, y de vez en cuando se producían altercados callejeros, que poco a poco iban a más... Y, mientras tanto, Sevilla expulsaba a los vagabundos y maleantes de sus calles, y rellenaba los baches y encalaba las paredes para recibir a los que pronto cambiarían el curso de la historia.

* * *

El día había amanecido espléndido en la capital andaluza para recibir a la delegación que traía la bula pontificia firmada por el papa Sixto IV.

Ya estaban extendidos los grandes toldos que proporcionarían sombra y prolongarían un poco más el frescor de la madrugada. Una luz suavemente tamizada por las lonas daba a la plaza del mercado un aspecto tranquilo pese al griterío y la algarabía de las mujeres que ya ocupaban su lugar en los tenderetes.

Los fuertes olores de las especias llegaban en ráfagas con las últimas brisas de la mañana; la canela, el azafrán y la nuez moscada que se usarían para los guisos del mediodía.

Además de las mujeres, mucha gente se iba acercando al mercado con la mera intención de escuchar los chismes de la ciudad y lo último acontecido en el sitio de Granada.

A media mañana, corrió la voz de que ya se acercaban los ilustres embajadores, y toda Sevilla se trasladó a la Puerta de Carmona. Su esfuerzo y dedicación quedarían plenamente reconocidos con los festejos de bienvenida que les tributaría la capital andaluza.

A pesar de estar en el mes de noviembre y de que el día había amanecido fresco, la temperatura había subido según avanzaba la mañana. Los jóvenes habían trepado hasta las barbacas y las almenas se hallaban ya abarro-

tadas. Los pendones de Castilla y Aragón, balanceados por una suave brisa, rozaban las piedras de las murallas a ambos lados de la puerta. Del arco central colgaba el pendón de la ciudad, la imagen de san Fernando, bordada en seda y rodeada de los escudos de armas del reino de Castilla. Los sevillanos contemplaban absortos el espectáculo que se avecinaba: el protocolo de la llegada de los embajadores y el recibimiento de las autoridades. Todo el mundo quería ser testigo de lo que acaeciera para luego relatarlo en tabernas y plazas.

Los miembros de las más poderosas casas comenzaban a acercarse a la ciudad en carruajes ricamente enjaezados; el linaje y la cuna no sólo había que poseerlos, sino mostrarlos al pueblo para su envidia y admiración. Telas suntuosas y joyas resplandecientes acaparaban todas las miradas. Los encajes de Flandes competían con los brocados de Alemania. Las pieles de los países nórdicos armonizaban con los delicados terciopelos de los Países Bajos y las sedas importadas de Oriente.

Los reyes no habían podido estar presentes, pero los más altos cargos de la ciudad habían acudido en su nombre. Allí se encontraban el arzobispo de Sevilla, el alguacil mayor, el asistente real... Todos habían tomado asiento en sillones de terciopelo situados en una tarima forrada de azul que se había colocado en la parte exterior de la Puerta de Carmona, bajo palio, para protegerlos del sol.

Las familias nobles se sentaban alrededor de ellos y, tras ellos, los alcaldes de las principales villas del reino, los prelados, los jurados, las órdenes militares y religiosas. A ambos lados del camino se arremolinaban los gremios, las cofradías y, más atrás, el pueblo, que vociferaba con entusiasmo.

Ante la puerta, se levantaba, expectante como los demás, la Virgen de la Hiniesta, luciendo un manto azul celeste bordado en plata, con la mirada de cristal fija en la lejanía, por donde se acercaba el cortejo.

Muchos se acercaron a besar el manto de la Virgen y ver más de cerca el fasto y los oropeles de los miembros de las familias más ilustres de la ciudad.

Todo estaba a punto, y pronto sonaron las trompetas anunciando la llegada de la cabalgata. Entonces, primero, los susurros se convirtieron en algarabía, pero al poco la ciudad entera guardó silencio, expectante, para no perderse detalle de lo que se avecinaba.

Los primeros caballos que abrían el cortejo cabalgaban ya por la explanada de extramuros, repleta de gente. Eran los donceles, en formación de a cuatro, perfectamente uniformados; aquellos que portaban los estandartes y los escudos del obispado de Osma y de la casa de Medinaceli, flanqueados a ambos lados por los alguacilillos que habían salido a su encuentro.

Un murmullo surgió entre el gentío. Al fin la comitiva pasaba por delante de los ávidos ojos de los sevillanos. Todo un regalo de música, color y movimiento.

La comitiva aminoró el paso al llegar a la altura de las autoridades, que se levantaron para recibirlos. La gente se amontonó e irrumpió en aplausos cuando los recién llegados desmontaron y se acercaron a los representantes de la ciudad. El alguacil mayor, don Álvaro de Mendoza, les dio la bienvenida en nombre de todos los sevillanos, y a continuación el arzobispo y el asistente real los saludaron también. Por último, los embajadores se postraron ante la imagen de la Virgen, cuya vidriosa mirada seguía fija en la lejanía.

—Excelencias —exclamó entonces el alguacil mayor, extendiendo las manos para pedir silencio a la multitud—, nada me es más grato que haceros entrega de las llaves de la muy noble y leal ciudad de Sevilla como símbolo de agradecimiento por los sacrificios que habéis hecho y los servicios que habéis prestado al reino de Castilla. Sed bienvenidos.

Y con estas palabras don Álvaro hizo entrega al obispo de Osma de las llaves, y éste las exhibió ante la plebe. Los gritos y aplausos se multiplicaron. Después de un momento pidió silencio.

—Me siento muy honrado en aceptar estas llaves en símbolo de nuestra amistad con este pueblo —alzó la voz—. Consideramos mucha honra pertenecer a él como uno más de sus hijos. —Cuando terminó, el obispo tomó de manos de su asistente un portapliegos de cuero repujado, desenredó parsimoniosamente los cordeles y abrió los pasadores de plata. Del interior sacó la bula y la levantó con gesto teatral, mostrándola a todos los presentes.

Hubo gritos de alegría, y saltos, y exclamaciones, aunque pocos alcanzaban a ver el papel que el obispo tenía entre manos.

Cuando cesaron los murmullos, el prelado se acercó a las autoridades. Don Diego de Merlo tomó la bula en sus manos como representante del poder judicial y la entregó al arzobispo, quien inspeccionó el pergamino y el sello. Por un lado, mostraba la efigie de Sixto IV y, por el otro, la firma del Sumo Pontífice. En la primera hoja se veía impreso el escudo del Papa: un roble de oro con las raíces al aire y las ramas entrecruzadas en aspa sobre el fondo azul.

Entonces, el arzobispo levantó las manos y volvió a mostrar al pueblo el pliego de la bula, dando la vuelta completa al estrado para que todo el mundo pudiera contemplarla.

—¡Aquí está! —exclamó—. ¡Lo hemos conseguido!

Los gritos y aplausos se multiplicaron de nuevo. Los sevillanos agitaban los brazos con entusiasmo, locos de contento por haber logrado un gran triunfo y, poco a poco, comenzaron a señalar abiertamente con el dedo índice a los cristianos nuevos, que en vano intentaban disimular su nerviosismo.

Los conversos más ricos de la ciudad, situados en los lugares de honor, se intercambiaban miradas, ocultando su

turbación. Un negro presentimiento flotaba sobre sus cabezas, conscientes de que sus vidas iban a cambiar en breve.

Sin embargo, quienes mayores signos de alegría mostraban eran Alonso de Ojeda y los dominicos de su convento. Todos los esfuerzos realizados iban a tener sus frutos. ¡Por fin había llegado la bula, la puerta por la que tendrían que pasar todos los judaizantes! A partir de ese momento, todo lo que hicieran los falsos cristianos iba a ser mirado escrupulosamente, comentado, y sería susceptible de ser delatado al Santo Oficio.

—Sabíamos que lo conseguiríamos, pues Dios está a nuestro lado. —El arzobispo seguía hablando—. Y el Papa, como representante suyo en la Tierra, así lo ha reconocido. Nos ha hecho entrega de la bula para que la hagamos llegar a nuestros reyes, en Granada.

En ese momento, el obispo se volvió a las autoridades:

—Los reyes habrán recibido ya una copia del documento —susurró—, así como las promesas que tuvimos que hacer en su nombre.

Alonso de Ojeda aplicó la oreja. Nada sabía de promesas.

El arzobispo se dio cuenta del desconcierto del prior y le hizo un gesto para que se acercara a él.

—Los emisarios estaban autorizados a hacer lo que estimaran más conveniente —explicó—. No os preocupéis, pronto averiguaremos cuáles son las promesas que han tenido que hacer a Su Santidad.

—Procurad enteraros lo más pronto posible —respondió Ojeda, preocupado.